



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL ARAUCA



ARAUCA
2026

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 2 de 47

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 ALCANCE	6
1.2 OBJETIVOS	6
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:.....	7
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	14
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	14
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	19
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	21
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	25
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	27
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	27
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental.....	29
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	31
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	32
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	32
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	33
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	33
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	35
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	36
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	36

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 3 de 47

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	36
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	37
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	37
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	38
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	38
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	39
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	39
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	40
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	41
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	42
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	42
4. PRESUPUESTO	43
5. SEGUIMIENTO	43
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	45
7. CONTROL DE CAMBIOS	46

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 4 de 47

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Conexión de servicios públicos.....	9
Tabla 3. Resultados comparativos Indicadores 2024 y 2025.....	10
Tabla 4. Resultados índices SGA 2024 y 2025.....	11
Tabla 5. Recursos de Gestión Ambiental.....	13
Tabla 6 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	14
Tabla 7. Riesgos Ambientales	19
Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos.....	23
Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia	24
Tabla 10. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	27
Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – 2025	29
Tabla 12. Tabla de Calificación Cuantitativa	30
Tabla 13. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	44
Tabla 14. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	44

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	22
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	22
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	25

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 5 de 47

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Arauca como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Arauca.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y el Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano o Grupo interno de trabajo de Gestión de Apoyo en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta las orientaciones suministradas por los Profesionales Ambientales de la SDG, *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índices de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 6 de 47

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Arauca y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Diagnosticar la situación ambiental de la Regional Arauca, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Arauca.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Arauca.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 7 de 47

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas que componen el plan de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Arauca ubicada en la ciudad Arauca presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Dirección Regional	Carrera 21 N° 1 – 24 Barrio Fundadores (Arauca)
Centro Zonal Arauca	Carrera 21 N° 1 – 24 Barrio Fundadores (Arauca)
Centro Zonal Saravena	Carrera 16 N° 28 – 09 Barrio seis de octubre (Saravena)
Centro Zonal Tame	Carrera 14 N° 15-57 Barrio Las Ferias (Tame)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 8 de 47

Fuente: Referente Ambiental regional 2026

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. Para ello, la Entidad cuenta con una política ambiental, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

En ese sentido, a continuación, se presentan los resultados de la gestión ambiental en la Regional Arauca, con relación a los siguientes aspectos:

Contexto general del eje ambiental de la Regional Arauca:

El ICBF Regional Arauca, hace parte de las 33 Regionales que conforman el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras. La Sede Regional se encuentra ubicada en el municipio de Arauca (capital del Departamento de Arauca) y desde ella, se imparten las directrices y lineamientos técnicos y administrativos a los tres Centros Zonales que la conforman (ver tabla No. 1).

El Departamento de Arauca es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Arauca, su nombre completo es Santa Bárbara de Arauca y está localizada en las coordenadas geográficas N 07° 05' 25" - W 70° 45' 42", sobre el margen sur del río que lleva el mismo nombre. Limita con la República Bolivariana de Venezuela al norte, con la cual está conectada mediante el Puente Internacional José Antonio Páez y se comunica por vía terrestre hacia el centro de Colombia mediante la Ruta de los Libertadores que une a las ciudades de Caracas y Bogotá.

El Departamento de Arauca está dividido en 7 municipios: Arauca, ciudad capital, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame; un corregimiento, 77 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y centros poblados. El ICBF tiene presencia directa en los municipios de Arauca, Tame, Saravena y Arauquita; y de forma indirecta en los restantes con la operación de los servicios tercerizados, logrando una cobertura del 100% del territorio Araucano, incluyendo el municipio de Cubará (Boyacá) dado que, por cercanía con el Departamento de Arauca, la operación de los servicios de ICBF se hace a través del Centro Zonal Saravena.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 9 de 47

Conexión de servicios públicos:

Todas las sedes que conforman el ICBF Regional Arauca cuentan con conexión a servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica), ninguna sede presenta conexiones hechas a mano o con desagüe a pozos sépticos; dentro de las empresas que prestan los diferentes servicios tenemos:

Tabla 2. Conexión de servicios públicos

TIPO DE SERVICIO	NOMBRE DE LA EMPRESA	MUNICIPIO
Acueducto, alcantarillado y aseo	ECAAAS ESP	Saravena
	CARIBABARE ESP	Tame
Acueducto & Alcantarillado	EMSERPA ESP	Arauca
Aseo	ECOARA ESP	
Energía eléctrica	ENELAR ESP	Arauca, Saravena y Tame
Alumbrado público	ENELAR ESP	Arauca
	CARIBABARE ESP	Tame

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026

Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:

Con relación a la gestión ambiental del ICBF en la Regional Arauca, se logró dar continuidad a las acciones de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), logrando avances importantes en el cumplimiento de los indicadores asociados al seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Gestión Ambiental (PGA); obteniendo a corte del 31 de diciembre de 2024 resultados con rango OPTIMO ejecutando el 100% de las actividades establecidas para la vigencia, siendo consecutiva la obtención del mismo resultado para la vigencia 2025, toda vez que se ejecutaron las 75 actividades programadas para la vigencia.

Así mismo, es preciso señalar que, durante el periodo 2025 la gestión e implementación de medidas fueron eficaces para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las distintas actividades planeadas, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental.

En la vigencia 2025 se impactó a más del 50% de los colaboradores con las distintas acciones de sensibilización ambiental efectuadas, las cuales de forma presencial y/o virtual recibieron todas las orientaciones establecidas para aportar al mejoramiento del desempeño ambiental de cada una de las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 10 de 47

sedes administrativas, contribuyendo al alcance del objetivo estratégico N° 6, el cual busca *Prevenir la contaminación ambiental ocasionada por el desarrollo de nuestras actividades.*

En la vigencia 2025 se destacan los siguientes logros y/o dificultades:

1. Se propiciaron espacios de sensibilización ambiental a los funcionarios con apoyo de otras entidades.
2. Se dio cumplimiento al 100% de las actividades del POSIGE y a la totalidad de las metas propuestas en los índices de desempeño ambiental.
3. Se logró la ejecución del 100% de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
4. Se logró la ejecución del 100% de las actividades del Cronograma del Plan de Gestión ambiental.
5. Se realizó trabajo articulado con el equipo Regional de almacén para la eliminación de los elementos inservibles.
6. Se continua con el acuerdo para el manejo de residuos sólidos con la Asociación de Recicladores ARENORTE (Arauca), organización con la cual se efectuó el manejo y disposición final de los residuos aprovechables, que para la vigencia 2025 fueron recuperadas y entregadas para su gestión más de 1 tonelada de residuos como: papel, plástico, cartón y chatarra.

 Resultados de indicadores:

A continuación, se describen los resultados de los indicadores formulados para la gestión ambiental, correspondientes a cada cuatrimestre de las vigencias 2024 y 2025, en donde se muestran los análisis, dificultades y estrategias a implementar para su mejoramiento:

Tabla 3. Resultados comparativos Indicadores 2024 y 2025

Periodo	Cumplimiento de Resultados por Vigencia	
	2024	2025
	A5-PA3-07 Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona.	A5-PA3-07 Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona.
Cuatrimstre 1	61% (OPTIMO)	83% (OPTIMO)
Cuatrimstre 2	65% (OPTIMO)	79% (OPTIMO)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Cuatrimestre 3	56.5% (OPTIMO)	57% (OPTIMO)
Periodo	2024 A5-PA3-08 Número de kilovatios de energía consumidos por persona.	2025 A5-PA3-08 Número de kilovatios de energía consumidos por persona.
Cuatrimestre 1	90.4% (OPTIMO)	65.4% (OPTIMO)
Cuatrimestre 2	63.9% (OPTIMO)	65.2% (OPTIMO)
Cuatrimestre 3	49.3% (CRÍTICO)	49.3% (CRÍTICO)

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca. 2026

La tabla anterior, se presentan los resultados de los indicadores de consumo de agua y energía para las vigencias 2024 y 2025 respectivamente, en donde se observa el comportamiento de estos y lo relacionado a la efectividad de las actividades de control operacional ejecutadas tales como: inspecciones periódicas para la detección temprana de fugas, atención oportuna de daños de redes hídricas, apropiación de buenas prácticas ambientales relacionadas con el consumo de agua y energía; y ampliación de la cantidad de operarios de mantenimiento, lo cual permitió que todos los daños identificados fueran reparados a tiempo.

Así mismo, es importante anotar que no se ha podido avanzar en la remodelación de sistemas hidráulicos, toda vez que los que se tienen instalados son de alto consumo de agua. Se ha encontrado como impedimento que estas mejoras se deben hacer teniendo en cuenta el recurso que se asigna por el rubro C-4699-1500-2-53105B-4199016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL el cual ampara el contrato de suministro de materiales de ferretería, y que teniendo en cuenta que este es un recurso que debe alcanzar para cubrir todas las necesidades de las distintas sedes del ICBF Regional Arauca, se reduce la posibilidad de priorizar el cambio de dichos sistemas.

 Resultados índices de desempeño:

Con relación a los resultados de los índices de desempeño ambiental, a continuación, se ilustra el comportamiento de la Regional Arauca con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2025 respectivamente de acuerdo con cada programa del Plan de Gestión Ambiental:

Tabla 4. Resultados índices SGA 2024 y 2025

Plan / Programa	Índice	Meta	Avance de la vigencia 2024	Avance de la vigencia 2025
-----------------	--------	------	----------------------------	----------------------------

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 12 de 47

Comunicación y sensibilización ambiental	Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ / Promedio de colaboradores de la vigencia anterior	25%	98%	116%
Manejo de Residuos	Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado /	25%	48.4%	56.1%
	Total kg de residuos generados trimestre evaluado			
	Total Kg residuos RESPEL/RAEES entregados al gestor ambiental para disposición final / Total Kg de residuos RESPEL/RAEES generados	55%	100%	100%
Consumo Sostenible	Consumo de resmas promedio de papel de la Regional/Sede de la Dirección General de la vigencia anterior - Consumo de resmas de papel de la Regional /Sede de la Dirección General del trimestre a evaluar / Consumo de resmas promedio de papel de la Regional/Sede de la Dirección General de la vigencia anterior *100	721	713	844

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca. 2026

Teniendo en cuenta los resultados de los índices de desempeño ambiental mostrados en la tabla 4 para la vigencia 2024 y 2025, se evidencia que en los avances se logró de manera positiva sobre la gestión ambiental de la Regional Arauca en lo relacionado a los programas de sensibilización ambiental y manejo de residuos sólidos (aprovechables y RAEES); en el seguimiento a la producción de residuos reciclables y no reciclables se realizó mensualmente la entrega de residuos aprovechables a la asociación de recicladores ARENORTE del municipio de Arauca, con un total de aprovechamiento del 48.4% de los residuos generados en la sede regional y centro zonal Arauca, es decir que se dio un cumplimiento a la meta establecida; con respecto al avance en cuanto al manejo de los residuos de carácter peligroso y RAEES, con corte al informe se realizó la gestión de recolección con el Gestor Ambiental LITO SAS y GEOAMBIENTE, mediante su programa de post consumo PUNTOS VERDES, se gestionó la entrega de lo generado sobrepasando la meta establecida y dando un cumplimiento a la meta del 100%.

En cuanto al consumo de papel en los distintos equipos de trabajo, se realizó el seguimiento al reporte que desde cada área envían de manera mensual, que de acuerdo con estos informes se evidencia que se logró el cumplimiento de la meta prevista para la vigencia 2024 la cual estaba en 721 resmas; y que teniendo en cuenta la sumatoria se identificó que se presentó un consumo de 713 resmas, 8 unidades menos de lo proyectado.

 Resultados de la ejecución de recursos:

Teniendo en cuenta el interés por parte de la Dirección Administrativa del ICBF con relación a la sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental, se realizó la asignación presupuestal para la Regional Arauca para la vigencia 2024 de \$27.728.929 y \$14.598.637 para la vigencia 2025, los cuales fueron asignados para atender las necesidades y cumplimiento de los programas de: Comunicación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 13 de 47

y Sensibilización Ambiental, manejo de residuos sólidos, manejo de sustancias químicas, Consumos Sostenibles, principalmente.

A continuación, se ilustran los valores totales de la apropiación y gasto de recursos en los años 2024 y 2025:

Tabla 5. Recursos de Gestión Ambiental

RUBRO GESTION AMBIENTAL	2024	2025
APROPIACIÓN INICIAL	\$ 27.728.929	\$14.598.637
VALOR CONTRATADO	\$ 26.805.300	\$14.548.350
ADICIÓN A CONTRATO	\$0	\$0
LIBERACIÓN AL CONTRATO	\$923.629	\$50.287
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 26.805.300	\$14.548.350

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026

En la vigencia 2025, se asignaron a la regional Arauca la suma de \$14.598.637 el cual a través de un proceso contractual de mínima cuantía se ejecutaron \$14.548.350; el objeto de este proceso correspondió a *“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL ARAUCA”* ejecutado por el señor ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS, Contrato interno 81002262025.

Acciones con operadores y proveedores:

Durante las vigencias 2024 y 2025, se han fortalecido los procesos de asistencia técnica a operadores de unidades de servicio en temas relacionados con el eje ambiental en función a la implementación de controles operacionales para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel; las buenas prácticas asociadas a la generación y manejo de residuos; así mismo, el acompañamiento tanto a operadores como a proveedores de bienes y servicios para el cumplimiento de los requisitos ambientales y la mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato, utilizando como mecanismo la realización de reuniones con supervisores del área misional y directivos de unidades de servicios; igualmente, con los representantes legales en el caso de proveedores; utilizando los instrumentos establecidos como la cartilla Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales y los formatos sugeridos en la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad.

Así mismo, en el marco del desarrollo de actividades orientadas al seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en los contratos de operadores de Unidades de Servicio del área misional, de manera integrada con los demás referentes del SIGE (Calidad, SST & SGSI), se logró la ejecución de visitas de seguimiento y acompañamiento, con el fin de validar la apropiación y cumplimiento de lo establecido por el sistema integrado de la entidad, encontrando al momento de aplicar el formato LISTA DE CHEQUEO VISITAS A UNIDADES DE SERVICIO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 14 de 47

(F1.P13.DE); El ítem 2 correspondiente a SUSTANCIAS QUÍMICAS (PRODUCTOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLES) es donde más dificultad se evidencia para su implementación.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Arauca y Centros Zonales para el eje ambiental se identifican debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se encuentran documentadas en el *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*, y que reposa en el SharePoint dispuesto para tal fin.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Arauca, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 6 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
1. USUARIOS	<i>Los usuarios o beneficiarios del ICBF son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y las familias, tanto nacionales como extranjeras que acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar.</i> <i>La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada se da de acuerdo con los rangos de edades y con las necesidades particulares de la población, como se muestra a continuación:</i> • <i>Personas y Mujeres en estado de gestación y periodo de lactancia vinculadas a los programas del ICBF.</i> • <i>Niños y niñas desde los cero (0) hasta los cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días.</i> • <i>Niños y niñas entre los seis (6) hasta los trece (13) años, once (11) meses y veintinueve (29) días.</i>	Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de fortalecer y apropiar la política ambiental institucional. Formular e implementar espacios, estrategias herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención	Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de incentivar las buenas prácticas y fortalecer el cumplimiento de la política ambiental. Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio y programas ofertados por el ICBF. Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que ofrece el ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 15 de 47

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	• Adolescentes desde los catorce (14) hasta los diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. • Jóvenes desde los dieciocho (18) hasta los veintiocho (28) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. • Familias (su representante legal o la persona que lo tenga bajo su cuidado o custodia, redes de apoyo, tutores o cualquier familia diferente a la de origen), que requieren acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades.		
2. ESTADO	Teniendo en cuenta que el Estado es cualquier forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica. Alcaldía Municipal de Arauca. Alcaldía Municipal de Tame. Alcaldía Municipal de Saravena. Corporinoquia UAESA Secretarías de Salud de cada municipio. Oficinas de gestión del Riesgo.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control. Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental. Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables. Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF. Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
3. COMUNIDAD	Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad (municipios y territorios priorizados de todos los departamentos) y que están	Garantizar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades.	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 16 de 47

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	interesados en el cumplimiento misional de la misma. Grupo de individuos unidos por un espacio geográfico, cultural, social o de interés común. Se caracterizan por compartir un marco de sentido común que los moviliza, por la solidaridad, la historia compartida, las tradiciones y valores, y se reconocen en su diversidad, incluyendo grupos indígenas, afrocolombianos y campesinos, pobladores urbanos barriales y rurales veredales	Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF. Cuidar del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales. Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	Brindar acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su participación en actividades para cuidado del medio ambiente.
4. COLABORADORES	Son colaboradores del ICBF quienes están vinculados por una relación legal y reglamentaria, o prestan sus servicios mediante una relación contractual. La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada es: • Servidores Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad. Aquí se resalta la participación de los colaboradores que pertenecen al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, las Brigadas de Emergencia, los Comités de Convivencia Laboral y las Organizaciones Sindicales). • Contratistas de prestación de servicios: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del ICBF mediante contrato de prestación de servicios	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad. Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de reducir riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y colaboradores. Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores. Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente. Documentar e implementar el Plan integral de Gestión de Cambio Climático en el ICBF	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia. Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 17 de 47

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	profesionales o de apoyo a la gestión. Trabajadores Oficiales: Personas naturales vinculadas a la administración pública (entidades estatales) mediante un contrato de trabajo, no por nombramiento. Aquí se resalta la participación de las Madres comunitarias • Practicantes, pasantes y judicantes: estudiantes que se encuentren cursando programas en las modalidades de pregrado en instituciones de educación superior.	que permitan mitigar los efectos adversos del Cambio Climático en la prestación de servicios.	
5. PROVEEDORES	Los proveedores son personas naturales, jurídicas u organizaciones que tienen un vínculo contractual con el ICBF. La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada es: • Operadores del ICBF (dedicados a la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar) • Otros proveedores de bienes, obras y servicios (relacionados con el funcionamiento de la Entidad).	Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato. Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF. Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros). Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales. Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 18 de 47

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
6. ALIADOS ESTRATEGICOS	Asociación de Recicladores ARENORTE – Arauca. Programa de post consumo Hp – Planet Partner. Fundación NEOTROPICAL CUENCAS LITO SAS – PROGRAMA PUNTOS VERDES DIGITAL GREEN GEOAMBIENTE RECIRCULANDO ENELAR ESP EMAAR ESP CARIBABARE ESP ECAAAS ESP EMSERPA ECOARA CORPORINOQUIA	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos normativos, apoyándose de los programas post consumo. Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental. Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. Promover alianzas que nos posicionen como punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
7. SOCIEDAD	Formas de organización de la ciudadanía que tengan interés o relación con el cumplimiento misional del ICBF. Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son: • Veedurías Ciudadanas, • Medios de Comunicación, • Comités de Ayuda Mutua, • Organizaciones sociales, • Otras formas de organización de la ciudadanía.	Articular estrategias y recursos para el manejo de situaciones de emergencias ambientales en conjunto con la ciudadanía Promover orientaciones para la protección y cuidado del medio ambiente	Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad. Reconocimiento del ICBF como una Entidad comprometida con la protección y cuidado medio ambiente. Disminuir la entrega de información impresa, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales para la comunicación.
8. PETICIONARIOS	Quienes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar, entre otras cosas, la intervención de la entidad para el reconocimiento de un derecho, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, reclamos, denuncias anticorrupción, solicitud de restablecimiento de derechos e interponer recursos.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. Atender las solicitudes en materia ambiental, en	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 19 de 47

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son: Personas naturales: Individuos que al actuar en su propio nombre se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite. Personas jurídicas: Entidades y organizaciones legalmente constituidas, tanto de carácter público como privado, con derechos y obligaciones que se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite. Anónimos: Individuos que se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite, pero cuya intención es mantener la reserva de su identidad.	cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Arauca se identificaron los siguientes riesgos:

-  SA1 – AMB: Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.
-  SA2 – AMB: Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  SA3 – AMB: Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual extrema, alta y moderada y por consiguiente se formulan planes de tratamiento:

Tabla 7. Riesgos Ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 20 de 47

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1 – AMB: Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato 2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. 3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.	ALTO
SA2 – AMB: Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Articulación y programación con aliados estratégicos para el fortalecimiento de la implementación de las buenas prácticas ambientales. 2. Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental. 3. Identificar las debilidades por componentes de los resultados de la encuesta de percepción ambiental y a partir de estos definir actividades de fortalecimiento.	ALTO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 21 de 47

	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores del semestre anterior versus semestre actual.	
SA3 – AMB: Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.	1. Realizar las sensibilizaciones de separación en la fuente mediante actividades lúdicas para los colaboradores. 2. Realizar encuesta de separación de residuos en la fuente. 3. Verificar los resultados de la encuesta y establecer acciones frente a las debilidades identificadas.	ALTO

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

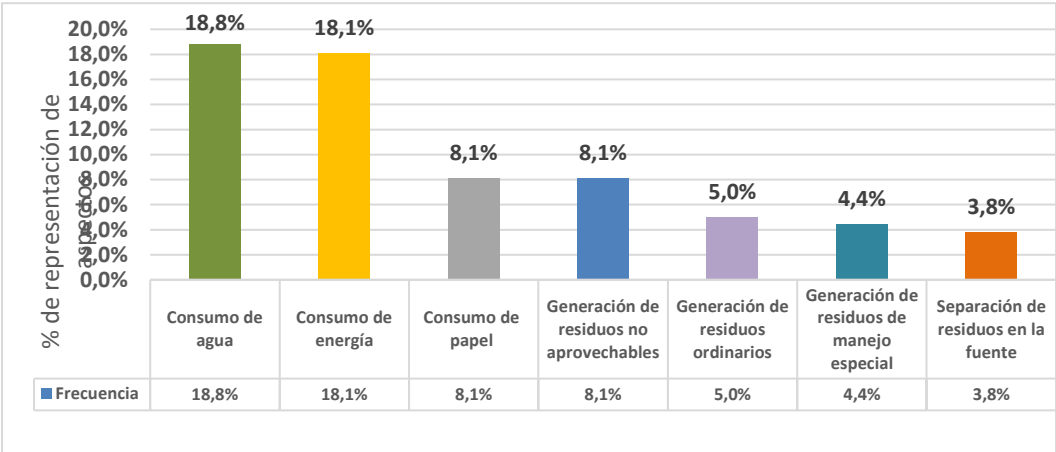
A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Arauca, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de agua (18.8%), Consumo de energía (18.1%), Consumo de papel (8.1%), Generación de residuos no aprovechables (8.1%), Generación de Residuos ordinarios (5%), Generación de residuos de manejo especial (4.4%) y Separación de residuos en la fuente (3.8%) asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

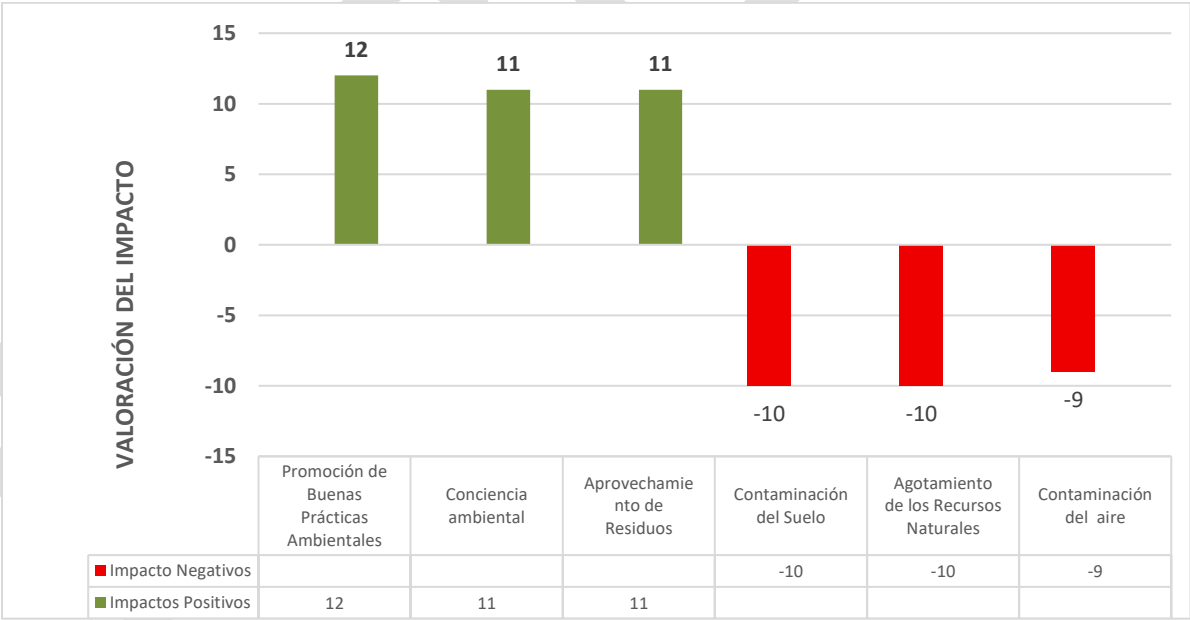
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, 2026.

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, 2026.

De acuerdo con los gráficos 1 y 2 en los cuales se relacionan los aspectos ambientales significativos, y los impactos ambientales positivos y negativos para la Regional Arauca y sus Centros Zonales, se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 23 de 47

visualizaron los de mayor relevancia, los cuales se identifican a partir de todas las actividades que ejecuta la Entidad para el cumplimiento de sus objetivos misionales y administrativos.

Con respecto a los resultados obtenidos se establece que los impactos positivos así como su valoración la cual es calificada como alta (Rangos desde 10 hasta 12), indicando que es la contribución más representativa para la protección del medio ambiente, teniendo en cuenta, que en las sedes administrativas de la regional Arauca se implementan acciones y estrategias que permiten optimizar el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de la separación en la fuente y posterior entrega a recicladores de oficio quienes se encargan de su tratamiento y disposición final, buscando que el 100% de la cantidad de kilogramos de desechos que se está generando no lleguen a los distintos rellenos sanitarios del Departamento; igualmente, se implementan estrategias que permiten promover la toma de conciencia en los colaboradores, contratistas externos y visitantes basados en la aplicación de buenas prácticas ambientales, y por último cumpliendo el objetivo estratégico N° 8 reduciendo la afectación ambiental; por medio de estrategias de cambio y aplicación de las normas ambientales nacionales, que han llevado a la institución a inversiones importantes en la implementación de sistemas de iluminación modernos y eficaces.

En cuanto a la medición de los impactos ambientales, los negativos nos indican que en el de mayor relevancia se encuentra la contaminación del suelo, asociado este a la generación de residuos ordinarios que se realizan en todas las actividades cotidianas de cada sede administrativa; otro impacto importante es el generado por la contaminación al aire la cual se asocia a la cantidad de vehículos contratados con los que cuenta el ICBF Regional Arauca actualmente y con la frecuencia de uso de estos, sin embargo este impacto está controlado toda vez que los vehículos que se encuentran prestando servicio al ICBF REGIONAL ARAUCA por medio del Contrato N° 1024582025 suscrito por la UTMACRO5G4 y operado en terreno por la empresa EMULCA, la cual cuenta con vehículos modelo 2024 en adelante.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de agua.	-Seguimiento al consumo de agua por medio de la medición del Indicador A5-PA3-07 Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona. -Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca. -Seguimiento a la Línea Base para el seguimiento al consumo de agua.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 24 de 47

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de energía.	-Seguimiento al consumo de energía por medio de la medición del Indicador A5-PA3-08 Número de kilovatios de energía consumidos por persona. -Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca. - Seguimiento a la Línea Base para el seguimiento al consumo de energía.
Consumo de papel.	-Seguimiento al consumo de papel por medio del Índice de desempeño consumo de resmas/mes. -Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca. -Apertura de Oportunidades de Mejora en SVE.
Generación de residuos Aprovechables Reciclables.	-Seguimiento a la producción mensual de residuos sólidos. -Acuerdo de entendimiento empresarial con Gestores ambientales para la correcta disposición final de los residuos sólidos aprovechables. -Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca. -Actas de entrega de residuos a los recicladores.
Generación de residuos Ordinarios	-Seguimiento a la producción mensual de residuos sólidos. -Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca para darle buen uso a los puntos ecológicos.
Derrame de Sustancias químicas	-Implementación de programa Situaciones de emergencia ambiental. -Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacenista.
Generación de residuos de manejo especial – toners.	-Seguimiento a la producción mensual de residuos sólidos. -Hacer las entregas a los programas de posconsumo correspondientes según la marca del residuo.
Separación de residuos en la fuente	-Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca para darle buen uso a los puntos ecológicos

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

• Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección.	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de sustancias químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 25 de 47

	de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de combustible, socialización de la guía de cargue de combustible.
Consumo de papel	Acumulación de material aprovechable en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos	Monitoreo de la entrega de Resmas de Papel a cada una de las dependencias. Entrega de materia reciclable a gestor ambiental autorizado
Acumulación por RAEE'S - Periféricos	Sobreocupación de la Bodega de Inservibles	Gestionar la entrega de residuos con el gestor ambiental adecuado.
Consumo de agua	Emergencia sanitaria por falta de agua.	Monitoreo y mantenimiento en tanque de abastecimiento de agua
Generación de residuos de manejo especial - Luminarias	Acumulación de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	utilización de contenedores y embalajes adecuados en el almacenamiento y momento de la entrega de las luminarias.
Generación de residuos de manejo especial - aceites y grasas	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	Inclusión de Obligaciones ambientales en el contrato de mantenimiento de Planta Eléctrica. Mantenimiento a canal perimetral ubicado en el área de la Planta.
Generación de residuos NO aprovechables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios por falla en la recolección de Residuos Sólidos Ordinarios	Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos no reciclables. Control de volumen de reciclaje entregado. Realizar simulacro en caso de emergencia de generación y acumulación de residuos no aprovechables.
Generación de residuos de manejo especial - Tóneres	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Inspecciones periódicas al cuarto de almacenamiento de residuos. Capacitación al personal de servicios generales en manejo de residuos sólidos y contingencias ambientales. Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia. Ejecución de actividades de fumigación y desratización al cuarto temporal de residuos. Desarrollo de actividades de desinfección y limpieza.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, 2026

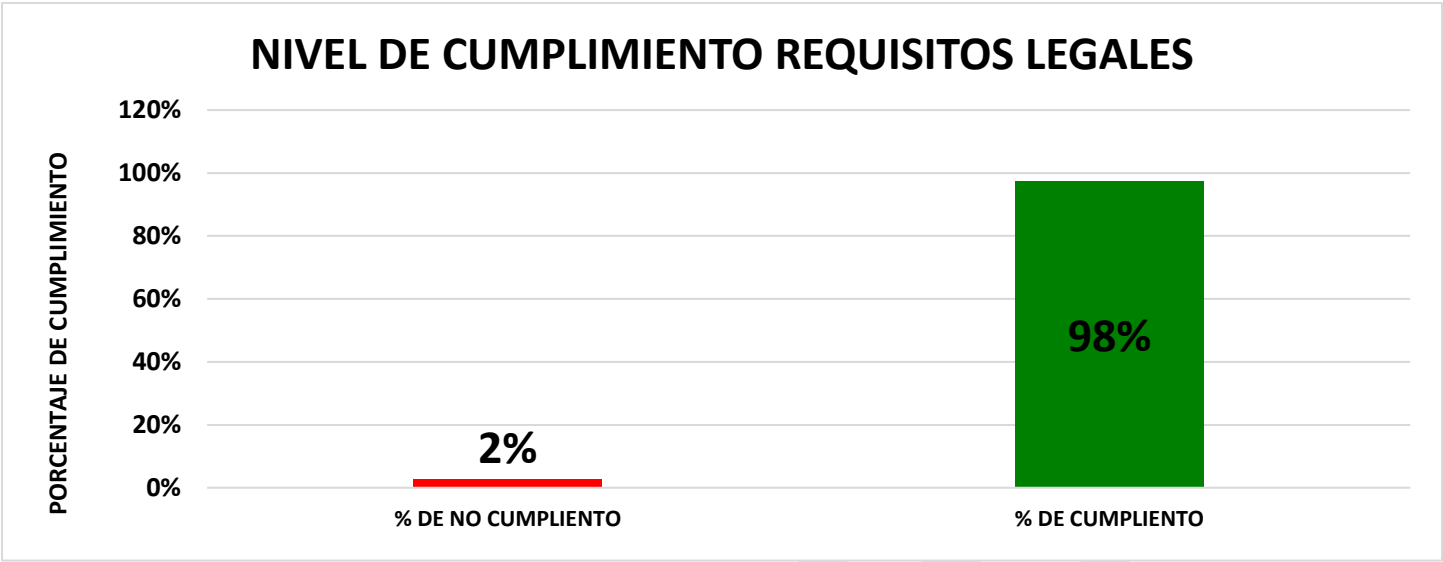
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, 2026.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 3102 de 1997 Artículo 6°.- Todos los usuarios pertenecientes al sector oficial, están obligados a remplazar, antes del 1 de julio de 1999, los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo.	Las infraestructuras del ICBF Regional Arauca cuentan con las siguientes características:	- <i>Establecer Plan de Reposición.</i> - <i>Gestionar ante la Coordinación Administrativa los elementos a cambiar, de acuerdo con la mayor necesidad.</i>
Ley 373 de 1997 Artículo 15. Tecnología de bajo consumo de agua. Los ministerios responsables de los sectores que utilizan el recurso hídrico reglamentarán en un plazo máximo de seis (6) meses la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso y para el reemplazo gradual de equipos e implementos de alto consumo	Llaves de agua en baños de alto consumo de agua. Redes hidráulicas con baja presión de agua, lo cual hace que los sistemas ahorradores o de push no funcionen.	- <i>Verificar avance de cumplimiento del Plan de Reposición de manera semestral.</i>
Directiva Presidencial 001 del 01 de abril de 2024 <i>Mediante el cual se imparten las instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismo de la rama ejecutiva.</i>	Almacenamientos de agua insuficientes. Pocos recursos para priorizar el mejoramiento de baños en las sedes de la Regional Arauca.	- <i>Efectuar seguimiento en el Informe de servicios públicos.</i>

En la actualización efectuada para los requisitos legales se evidencia que no se cumple con el siguiente requisito: *Decreto 3102 de 1997***Artículo 6°.- Todos los usuarios pertenecientes al sector oficial, están obligados a**

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 27 de 47

a remplazar, antes del 1 de julio de 1999, los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo; Ley 373 de 1997 Artículo 15. Tecnología de bajo consumo de agua. Los ministerios responsables de los sectores que utilizan el recurso hídrico reglamentarán en un plazo máximo de seis (6) meses la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso y para el reemplazo gradual de equipos e implementos de alto consumo y la Directiva Presidencial 001 del 01 de abril de 2024 Mediante el cual se imparten las instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismo de la rama ejecutiva. Lo anterior corresponde a que desde la Dirección administrativa se giran recursos a la Coordinación Administrativa para invertir en el proceso contractual relacionado a Suministro de materiales de ferretería, sin embargo, estos no han sido suficientes toda vez que se priorizan otras actividades dentro del Plan de mantenimiento de la Infraestructura de la Institución, así mismo se requiere hacer una remodelación del sistema hidráulico de todas las sedes, dado que para la instalación de implementos de bajo consumo de agua se requiere alta presión en las tuberías, situación que no ocurre en estas edificaciones.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Arauca y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 10. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 28 de 47

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE DIRECCIÓN REGIONAL Y CENTRO ZONAL ARAUCA	CENTRO ZONAL SARAVENA	CENTRO ZONAL TAME	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	11	11	11	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	2	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	4	4	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	2	4	5	4	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	1	1	1	1	Regular

Con respecto a los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la lista de chequeo ambiental en cada una de las sedes del ICBF Regional Arauca, se evidencia que los resultados obtenidos están dentro del rango de calificación cualitativa **BUENO**, teniendo en cuenta cada una de las condiciones chequeadas (agua potable, aguas residuales, energía, residuos sólidos, regulación de temperatura).

Con la aplicación del instrumento de chequeo, se evidenciaron debilidades en los temas relacionados con el manejo de los residuos sólidos, principalmente por el uso inapropiado de los puntos ecológicos ubicados en cada sede, a lo cual se deben seguir adelantando espacios de sensibilización con los funcionarios, buscando la mejora.

Otro aspecto relevante en la lista de chequeo es que las sedes administrativas se encuentran conectadas a la red de acueducto municipal, lo que garantiza que el agua consumida es apta para el consumo humano; de igual forma las tres infraestructuras chequeadas están conectadas a la red de alcantarillado municipal garantizando que se está dando cumplimiento a lo establecido en cuanto a tratamiento de aguas residuales generadas en la operación del servicio de las sedes administrativas del ICBF.

Con respecto al componente relacionado a la energía, el servicio es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica de Arauca ENELAR E.S.P en las tres infraestructuras (Arauca, Saravena y Tame) en la cual es frecuente experimentar cortes del fluido eléctrico generando eventualmente el uso de las alternativas de reserva como lo son las plantas eléctricas ubicadas en cada Centro Zonal, lo cual se constituye como plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en cada sede.

El componente regulación de temperatura en las sedes chequeadas, presenta un alto grado de vulnerabilidad, dado que en este se ve reflejado el confort que puede tener cada uno de los espacios de trabajo de las infraestructuras evaluadas y la cantidad de equipos de climatización que tiene la entidad para suplir la necesidad. Por lo anterior, se identificó que actualmente se tienen instalados sesenta y cinco (65) aires acondicionados los cuales suplen la necesidad de regulación de temperatura, así mismo, y como una ventaja, las sedes cuentan con amplios ventanales que permiten hacer un interfaz entre el uso de la ventilación natural y la artificial (ventiladores y aires

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 29 de 47

acondicionados), esta situación queda condicionada a la inclemencia del clima en cada uno de los municipios, situación que lleva al uso constante de los equipos de climatización con los que cuentan en todas las sedes, así mismo el uso de los ventiladores incluyendo que la cultura de los funcionarios que allí laboran, es mantener encendido durante la jornada laboral los equipos de climatización sin aprovechar la ventilación natural.

Teniendo en cuenta el componente Riesgo Ambiental, esta evaluado en relación a las siguientes situaciones: si las sedes están ubicadas en zonas de derrumbe, zona sísmica, zona de inundación, zona de influencia volcánica, zona de influencia de tsunamis, zona de vendavales y zonas donde se pueda presentar remoción en masa, se identifica que según el PEC las tres infraestructuras evaluadas presentan probabilidad de ocurrencia de sismos e inundación como es el caso del municipio de Arauca, marcando la diferencia el centro zonal Tame, dado que el municipio se encuentra bajo influencia de zona volcánica.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 53 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – 2025

ASPECTO	REGIONAL		CZ ARAUCA		CZ SARAVENA		CZ TAME		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	5,0	BUENO	4,1	4,7	4,4	BUENO	4,3	BUENO	4,7	BUENO
AIRE	3,0	REGULAR	2,6	2,3	3,4	REGULAR	2,6	REGULAR	2,8	REGULAR
ENERGÍA	5,0	BUENO	4,2	4,7	4,6	BUENO	4,5	BUENO	4,7	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	5,0	BUENO	4,7	5,0	4,6	BUENO	4,7	BUENO	4,9	BUENO
PAPEL	5,0	BUENO	4,9	4,6	4,8	BUENO	5,0	BUENO	4,8	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	5,0	BUENO	4,3	4,9	4,6	BUENO	4,1	BUENO	4,7	BUENO
PROMEDIO	5,0	BUENO	4,1	4,7	4,4	BUENO	4,3	BUENO	4,7	BUENO

Fuente: Resultados encuesta de percepción ambiental semestre II 2025.

La encuesta de percepción ambiental se aplicó con el objetivo de obtener una percepción de los colaboradores del ICBF Regional Arauca respecto a las condiciones ambientales que se presentan en cada una de las sedes de trabajo, así como los niveles de toma de conciencia frente al Eje Ambiental con el fin de conocer sus necesidades y expectativas; y mejorar los mecanismos de comunicación interna; la encuesta dentro de su desarrollo planteó las siguientes Instrucciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 30 de 47

Calificando las siguientes preguntas con 1 y 5, teniendo en cuenta que 5 significa "SI" y 1 significa "NO". De esta instrucción se pudo identificar que la muestra respondió de forma adecuada la encuesta, dado que se brindó como mecanismo de participación un formato virtual simplificando la herramienta con respuestas únicas de tipo SI – NO

Para el análisis de los resultados obtenidos, la metodología plantea que dentro del rango 1 – 2 serán CRITICO, rangos entre 2.1 – 3.9 serán REGULAR y rangos entre 4 – 5 serán BUENO, según el componente evaluado dentro de la percepción del encuestado.

Tabla 12. Tabla de Calificación Cuantitativa

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	RANGOS
DEFICIENTE	[1 – 2]
REGULAR	[2,1 – 3,9]
BUENO	[4 – 5]

Fuente: Formato Encuesta de Percepción Ambiental

De acuerdo con las categorías presentadas en la metodología, permitió considerar dentro del ámbito interno la calificación para los parámetros AGUA, AIRE, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, PAPEL Y APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL; entre estos se obtuvieron resultados que apuntan a que la gestión ambiental interna cuenta con una percepción positiva ante los encuestados, dado el margen final de resultados.

Según la percepción de los cincuenta y tres (53) funcionarios encuestados, los resultados por componente se presentan de la siguiente manera:

AGUA, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, PAPEL, Y APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL arrojaron un resultado dentro del rango 4.0 – 5.0 dejando estos parámetros un resultado dentro de la calificación cualitativa **BUENO**; y el componente **AIRE** presenta un resultado general cualitativo **REGULAR (2.1 – 3.9)**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pueden determinar las siguientes conclusiones de acuerdo con el personal encuestado:

- Partiendo de la calificación cuantitativa el 17% de los aspectos de la encuesta aplicada tienen una calificación regular y el 83% dentro se encuentran con resultado ranqueado como bueno; lo que indica que hay una buena percepción de los distintos componentes ambientales dentro de las sedes de trabajo, sin embargo, se deben mejorar aspectos que permitan avanzar en la mejora para el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 31 de 47

- Con respecto al resultado del componente AIRE el cual cualitativamente arrojó un estado REGULAR, la calificación de orden cuantitativo con menor puntaje se encontró en la sede del CZ Arauca con un resultado cuantitativo (2.3) y en las sedes: Dirección Regional y los centros zonales Saravena y Tame (3.0, 3.4, 2.6) respectivamente, lo cual deja ver que en la percepción de los encuestados hay una inconformidad frente a situaciones relacionadas con las preguntas:
 - ✓ *Considera que en las instalaciones de su lugar de trabajo (oficina) se generan malos olores.*
 - ✓ *En su lugar de trabajo o en el lugar donde desarrolla la modalidad de trabajo en casa se prefiere el uso de ventilación natural.*
- Los resultados de los componentes agua, energía, residuos sólidos, papel de oficina y eje Ambiental cuentan con una percepción en los encuestados con un resultado cualitativo en rango bueno, y cuantitativo en los rangos entre 4.0 y 5.0; lo cual indica que hay una buena percepción frente a las distintas actividades que se desarrollan en cada uno de estos factores. Se debe seguir trabajando en la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental en los equipos de profesionales que apoyan la supervisión de los contratos.

Al respecto a los resultados obtenidos en la encuesta de percepción ambiental, la Coordinación Administrativa del ICBF Regional Arauca viene fortaleciendo e implementando estrategias de comunicación y sensibilización ambiental cuyo objetivo es mantener informados a los funcionarios a través de charlas virtuales y presenciales, cartelera informativa y correos masivos en el uso eficiente de agua, energía y papel, así mismo de cómo están los resultados de los indicadores de la Gestión Ambiental en el tablero de control regional, los cuales están de manera transversal en el Acuerdo de Gestión Regional.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivos de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 32 de 47

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental Coordinador Grupo de Planeación Administrativa Profesional Ambiental	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. ✓ Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. ✓ Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas. ✓ Generación de conciencia ambiental. ✓ Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales.	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 33 de 47

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Trimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del Programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Trimestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación.	Trimestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo.	Trimestral

EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 34 de 47

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental Operario de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos. ✓ Contaminación del suelo y agua por manejo de Residuos Peligrosos. ✓ Sobreocupación del Relleno Sanitario. ✓ Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Mensual
	Realizar la entrega de los residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 35 de 47

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Trimestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Mensual
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Mensual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Trimestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Mensual
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Trimestral

EVIDENCIAS

- ♻️ Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- ♻️ Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- ♻️ Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- ♻️ Cuadro de control Residuos Sólidos.
- ♻️ Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- ♻️ Listado Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos – "RAEE's".
- ♻️ Listado Residuos Peligrosos.
- ♻️ Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, RAEE's y/o peligrosos
- ♻️ Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 36 de 47

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental Operario de Mantenimiento	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Semestral
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Semestral
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Mensual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Mensual
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 37 de 47

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio de transporte.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental Referente SST	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. ✓ Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte.	Trimestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros)	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual
EVIDENCIAS		
 Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.  Demás evidencias contractuales acordadas		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de Flora y Fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 38 de 47

P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Semestral
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Trimestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Trimestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Trimestral
EVIDENCIAS		
 Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de contratistas, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos. ✓ Consumos irracionales de, Energía y Papel. ✓ Contaminación del Agua y Suelo por derrame de sustancias químicas y/o Combustibles.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 39 de 47

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Trimestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Trimestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental Operario de mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 40 de 47

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Impacto Ambiental:	✓ Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Mensual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Mensual
A	Comunicar al Coordinador administrativos los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Mensual
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Mensual
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 41 de 47

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. ✓ Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Realizar cronograma de inspecciones para verificar los controles físicos actuales, para atender dichas situaciones y/o para identificar otras situaciones, utilizando las listas de chequeo existentes.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Semestral
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Realizar las capacitaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Trimestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Trimestral
A	En caso de evidenciarse daños que se consideren emergencias y que puedan afectar la salud de los colaboradores y daños a la seguridad de la Entidad, realizar informe y reportar al profesional SST.	Trimestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Semestral
EVIDENCIAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 42 de 47

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

-  Informes de Inspección con registro fotográfico.
-  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
-  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Arauca y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del aire ✓ Contaminación auditiva ✓ Contaminación visual	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 43 de 47

A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras		

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa o quien haga sus veces de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña "IND AMBIENTALES" de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 44 de 47

Tabla 13. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de metros cúbicos de agua asignada para el cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de kilovatios/hora de energía asignada para el cuatrimestre a evaluar</i>

Tabla 14. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	<i>$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$</i>
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i> Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	<i>$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$</i> <i>$\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$</i>

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del **F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental**, así como, el reporte mensual del indicador **“Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental”**.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 45 de 47

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas del ICBF
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales y/o Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas
- ♻ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 46 de 47

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
24/07/2025	PL21.SA – Versión 9	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
19/06/2024	PL21.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
11/07/2023	PL21.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL21.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental
02/06/2021	PL21.SA – Versión 5	Se actualizo la matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
18/05/2020	PL21.SA – Versión 4	Se actualizo la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales
26/08/2019	PL21.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental
6/06/2018	PL21.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	03/08/2026
		Versión 10	Página 47 de 47

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL21.SA – Versión 1	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía
11/08/2014	PP36.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.